



Doctorado:
**DERECHO PENAL Y
POLÍTICA CRIMINAL
2020**

DOCTORADO

“DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL”

Modalidad a Distancia

I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, pone a disposición toda su experiencia académica, ahora bajo la modalidad a distancia y de alcance nacional, para la formación de profesionales en el área del Derecho Penal.

II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La unidad académica responsable de gestionar el DOCTORADO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL es la Unidad Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Programa Académico Virtual.

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta DOCTORADO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL, organizado por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, consiste en contribuir a mejorar, profundizar y fortalecer los conocimientos en Derecho Penal y Política Criminal, y de ésta manera aportar a enriquecer nuestro recurso humano, con un enfoque orientado a la excelencia, con capacidad de diagnosticar, planificar, diseñar, investigar e implementar legislación, acorde a la realidad del país y de sus requerimientos en el marco de las transformaciones estructurales.

IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La manera en que los y las estudiantes aprenderán será a través de una plataforma virtual donde confluirán los medios educativos, los docentes, las herramientas de comunicación virtual (tertulias, foros, chat, y otros) para generar un “aprendizajes en comunidad”; donde la complementariedad, el compromiso con el grupo, la empatía, la ayuda o colaboración al otro, sumados a la disciplina, sentarán e impulsarán los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes

V. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO	DOCENTE
MODELOS DE POLÍTICA CRIMINAL	Ph.D. JOSÉ BECERRA MUÑOZ
POLITICA CRIMINAL CONTRA LA CORRUPCION	Ph.D. JUAN CARLOS CARBONELL
DERECHO PENAL INTERNACIONAL. NUEVAS PERSPECTIVAS	Ph.D. ANA PEREZ CEPEDA
PROGRESIVA OBJETIVIZACION DEL DOLO. LO FÁCTICO Y LO NORMATIVO EN LA RESPONSABILIDAD PENAL	Ph.D. NICOLÁS OXMAN
TERRORISMO: CONCEPTO Y POLÍTICA CRIMINAL	Ph.D. MYRNA VILLEGAS
DERECHO PENAL Y CONSTITUCION POLITICA.- ¿CRISIS DEL GARANTISMO PENAL?	Ph.D. JUAN CARLOS CARBONELL MATEU
PROTECCION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS A TRAVES DE LAS CORTES INTERNACIONALES	Ph.D. ANA MACCIO
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO	Ph.D GUILLERMO PORTILLA
LAS REFORMAS LEGISLATIVAS URUGUAYAS. LA JUSTICIA RESTAURATIVA	Ph.D PABLO GALAIN PALERMO
DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	Ph.D. MARIA ACALE
RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS	Ph.D. PAULO BUSATO
GLOBALIZACIÓN Y DERECHO PENAL EMANCIPATORIO	Ph.D GUILLERMO PORTILLA
CIENCIA DEL DERECHO PENAL: CORRIENTES DOCTRINALES Y SU SIGNIFICACION	Ph.D. GABRIEL PEREZ BARBERÁ
EL PENSAMIENTO CRITICO CRIMINOLOGICO EN AMERICA LATINA	Ph.D. MATIAS BAILONE
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DOCTORAL	Ph.D. ARNEL MEDINA

VI. INICIO DEL CURSO

El curso se iniciará el 27 de septiembre de 2020

VII. COSTO DEL CURSO

El costo del doctorado es de Bs. 23.100.- pero se tienen planes de descuentos especiales por pago al contado o grupos institucionales de más de 3 personas. Además, contamos con la modalidad de planes de pago, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Adicionalmente se deben cancelar tres matriculas de Bs.1.260.- cada una.

VIII. MODO DE INSCRIPCIÓN

PASO 1

Registrarse en la PÁGINA WEB DEL CURSO: <http://upri.umsa.bo>

PASO 2

Una vez registrado, en 24 HORAS, la administración LE HABILITARÁ PARA QUE PUEDA PROCEDER A REALIZAR EL PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

- ✓ Banco FASSIL S.A. (mediante app móvil)

Mediante portal del banco puede efectuarse el pago en:

- ✓ Banco FASSIL S.A.
- ✓ Banco FORTALEZA
- ✓ Banco PRODEM S.A.
- ✓ Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- ✓ Banco SOL
- ✓ Se pueden realizar pagos mediante Multired (Farmacias Bolivia y puntos Tigo Money)

PASO 3

Una vez realizado el depósito bancario estará habilitado para ingresar a la página web del curso en la fecha de inicio.

PASO 4

Enviar por mail a la siguiente dirección electrónica: postgradoumsavirtual@gmail.com la documentación que se detalla a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción, llenado, firmado y escaneado (descargar de plataforma)
- ✓ Fotocopia simple de Carnet de Identidad o Pasaporte
- ✓ Captura de la transferencia bancaria de depósito escaneada.

IX. REQUISITOS

Registro en Link <http://upri.umsa.bo>

Requisitos:

1. Nota dirigida a la Dra. Natalia Miranda, Directora a.i. de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés solicitando participar en el Programa de Doctorado, que debe ser firmada por el postulante.
2. Hoja de Vida resumida (máximo 5 páginas)

3. Cédula de Identidad (anverso y reverso)
4. Título Profesional o Título en Provisión Nacional.
5. Título de Maestría.

Una vez se tengan los requisitos fotografiados (nítidos) o escaneados en formato PDF, enviar un mensaje de texto por WhatsApp al Nro. 65527347, comunicando que se tiene los requisitos precedentes (Del 1. al 5.); tras ello usted recibirá un mensaje de confirmación. El Jefe de Área le notificará el día y hora para la entrevista virtual con el Coordinador del Programa de Doctorado.

POSTERIORMENTE SE LE HARÁ CONOCER LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O DEBIDAMENTE LEGALIZADOS O EN FOTOCOPIA SIMPLE, SEGÚN CORRESPONDA QUE FUERON ENVIADOS EN FORMATO DIGITAL.

Conforme Al REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO debe tomarse en cuenta que:

Para formar parte del proceso de selección de los participantes en el programa, el postulante deberá cumplir con los requisitos de preinscripción del artículo precedente del presente reglamento. Asimismo, el procedimiento de selección se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes parámetros:

El cumplimiento de los requisitos de preinscripción al programa es una condición necesaria, pero no suficiente, para la admisión al programa.

El coordinador o responsable académico del Doctorado y, eventualmente y/o las autoridades de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, realizarán un proceso de selección de los candidatos más idóneos para cursar el programa entre aquéllos que hayan cumplido los requisitos de preinscripción al programa.

Un elemento clave en la selección de los candidatos más idóneos para cursar el programa será una ENTREVISTA con el coordinador académico del programa y/o con las autoridades de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales. El acceso a la entrevista es un requisito necesario, pero no suficiente, para la admisión al programa. En concreto, la entrevista constituye uno de los elementos en función de los cuales el Coordinador Académico del Programa y, eventualmente, las autoridades de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales realizarán la selección de los candidatos más idóneos para cursar el programa. La entrevista no garantiza que el candidato a cursar el programa sea elegido como cursante del mismo.

A título ilustrativo, pero no limitativo, el coordinador o responsable académico del programa de Doctorado y/o las autoridades de la Unidad de Postgrado y

Relaciones Internacionales podrán tener en cuenta también elementos tales como:

- a. El Currículum Vitae del candidato.
- b. Los títulos académicos del candidato, y el reconocimiento académico internacional de las instituciones otorgantes de tales títulos.
- c. La contribución potencial del candidato al desarrollo académico, jurídico y social del país.
- d. La contribución potencial del candidato a un funcionamiento óptimo del programa, así como al enriquecimiento académico del resto de participantes en el mismo.
- e. La capacidad potencial del candidato para invertir el tiempo y el esfuerzo necesarios para concluir con éxito el programa.

El coordinador o responsable académico del programa y/o las autoridades de la Unidad de Postgrado y Relaciones podrán solicitar de los candidatos la satisfacción de requisitos y pruebas de selección determinadas, tales como resguardos de títulos, muestras de trabajos e investigaciones, proyectos de investigación, certificados de docencia, certificados de evaluación de la docencia, exámenes o entrevistas.

Las decisiones del Coordinador o responsable Académico del programa y/o de las autoridades de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales en lo tocante a la selección de los participantes en el programa serán inapelables, y, ante ella, no cabrá recurso de ningún tipo.

X. PLANES DE PAGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS													
Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales													
PLAN DE PAGOS													
(Expresado en bolivianos)													
							ANEXO A CONTRATO N°: _____						
PROGRAMA:							DOCTORADO EN DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL						
CATEGORÍA:							DOCTORADO			VERSIÓN:			
MATRÍCULA UNIVERSITARIA ANUAL:							VEB 1,260.00			GESTIÓN:			2020
COLEGIATURA:							VEB 23,100.00			FECHA DE INICIO:			27/Sep/2020
													27/Sep/2021
													9/27/22
PLAN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA													
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	Plan Contado	Plan A	Plan B	Institucional al	Docente Titular							
		DESCUENTO DEL 10%	DESCUENTO DEL 5%		Crédito (3 ó más Pers) DESCUENTO DEL 10%	UMSA							
		CC	A	B	I	B50							
Matrícula	27/Sep/2020	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00							
Matrícula	27/Sep/2021	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00							
Matrícula	27/Sep/2022	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00							
Cuota Inicial	27/Sep/2020	21,000.00	4,620.00	7,350.00	4,620.00	5,775.00							
Cuota 1	27/Oct/2020		1,743.00	1,318.00	1,638.00	582.00							
Cuota 2	26/Nov/2020		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 3	26/Dec/2020		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 4	25/Jan/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 5	24/Feb/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 6	26/Mar/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 7	25/Apr/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 8	25/May/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 9	24/Jun/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 10	24/Jul/2021		1,743.00	1,312.00	1,638.00	577.00							
Cuota 11	23/Aug/2021			1,312.00									
Cuota 12	22/Sep/2021			1,312.00									
Cuota 13	22/Oct/2021												
Cuota 14	21/Nov/2021												
Cuota 15	21/Dec/2021												
PAGO TOTAL COLEGIATURA:		21,000.00	22,050.00	23,100.00	21,000.00	11,550.00							
COLEGIATURA Y MATRÍCULAS		24,780.00	25,830.00	26,880.00	24,780.00	15,330.00							
OPCIONES DE PAGO:		CC	A	B	I	B50							
Marque con una X la Opción elegida		()	()	()	()	()							
IMPORTANTE:													
1. El Postulante sólo puede aplicar a una de las opciones.													
2. Los pagos deben ser efectuados máximo en las fechas acordadas; caso contrario el cursante entrará en mora y se aplicará lo dispuesto en el Artículo Octavo del Contrato suscrito.													
3. Una vez efectuado cada pago, el cursante debe entregar 3 (tres) fotocopias de la Factura o Comprobante de Depósito a la Jefatura de Documentación y Archivo una vez que se regularicen las actividades administrativas de la Unidad de Postgrado y Relaciones													
4. El programa exige la presentación de 3 (tres) matrículas anuales, que deben ser pagadas cada gestión o año. El cursante debe entregar una fotocopia de cada credencial de matrícula anual a la Jefatura de Documentación y Archivo, una vez que se regularicen las actividades administrativas de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.													
FIRMA Y DATOS DEL POSTULANTE													
Firma:		_____											
Nombres y Apellidos:		_____											
Cédula de Identidad:		_____											
Lugar y Fecha:		_____											

XI. DIRECCIONES DEL PROGRAMA VIRTUAL

Página Web: <http://upri.umsa.bo>

E-Mail: postgradoumsavirtual@gmail.com

Oficina: Calle Loayza. N° 332

WhatsApp / Celulares: 72084220 - 75291700 - 71296914

Bolivia